

Además, la Comisión propondrá transformar el régimen aplicable a las zonas menos favorecidas en un instrumento básico para mantener y promover sistemas agrícolas de bajo rendimiento. Esto sería especialmente importante en los casos en que el ajuste del régimen del sector de los cereales y de otras organizaciones de mercado, junto con condiciones naturales desfavorables, dificulta la continuación de este tipo de agricultura, considerada en muchas zonas como una condición previa para el mantenimiento y la conservación del medio rural.

La Comisión espera, además, consecuencias medioambientales positivas de un régimen reformado del sector de los cereales donde a la reducción del nivel de intervención le siga una caída real del precio del mercado. Esto reduciría el incentivo para un uso excesivo de fertilizantes y pesticidas. Dichas consecuencias de extensificación se han observado como resultado de la introducción de los llamados estabilizadores de precios en 1988 y de la reforma de la política agrícola común en 1992.

---

(<sup>1</sup>) COM(97)2000 final.

(98/C 158/128)

**PREGUNTA ESCRITA E-3397/97**  
**de Amedeo Amadeo (NI) a la Comisión**  
*(23 de octubre de 1997)*

*Asunto:* Derechos Humanos

«Las reglas, que no son claras, ni por lo que respecta al derecho de fotografiar a las mujeres ni a otras cuestiones». Este es el primer comentario de Emma Bonino, la Comisaria de la Unión Europea para los derechos humanos en misión en Kabul que ayer fue detenida durante algunas horas por la milicia integrista talibán. La Sra. Bonino ha declarado ante la cadena de televisión norteamericana CNN que había sido detenida con toda la delegación que la acompañaba en las inmediaciones de un hospital de mujeres que acababa de visitar. Parece ser que la detención había sido decidida porque algunos miembros de la delegación habían fotografiado y filmado con telecámaras a las mujeres, cosa prohibida por la ley islámica de los Talibanes.

Se pide a la Comisión que informe urgentemente sobre estos acontecimientos.

Se pregunta si es cierto que algunos miembros han sacado fotografías y realizados tomas prohibidas por la ley.

Se desea saber, por otra parte, si el programa ECHO continua sin alteraciones.

**Respuesta de la Sra. Bonino en nombre de la Comisión**

*(2 de diciembre de 1997)*

El incidente ocurrido el 29 de septiembre de 1997 durante la visita de la Comisaria responsable de la ayuda humanitaria y su delegación a una clínica de Kabul se debió a un malentendido entre los periodistas que la acompañaban y la policía religiosa. El incidente se cerró con las excusas presentadas por dos miembros de la Administración de los talibanes.

Durante su misión humanitaria de evaluación en Afganistán, la Comisaria pudo comprobar que las necesidades humanitarias siguen siendo enormes, y que por tanto es urgente mantener la ayuda a la población de Afganistán tanto en el territorio controlado por los talibanes como en la región controlada por la Alianza del Norte.

La Comisión continuará proporcionando financiación a los organismos y programas de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales de socorro y a las organizaciones no gubernamentales europeas para que ayuden a la población de Afganistán, a condición de que esta ayuda pueda distribuirse libremente, sin trabas, y de conformidad con los convenios humanitarios internacionales.